



ALCALDÍA MUNICIPAL
SALAMÁ, OLANCHO
Honduras C.A.
Tel. 2754-9405
salammunicipalidad@yahoo.es

CONSTANCIA

El Suscrito Alcalde Municipal de Salamá, Departamento de Olancho; por este medio HACE CONSTAR QUE: Durante el mes de Junio la Alcaldía Municipal **no realizó ningún Reglamento** en el marco de la pandemia COVID-19.

Y para los fines que se estimen conveniente firmo la presente en Salamá, Olancho a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinte.




Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal
Cel. 9901-1894